



0000003

NOTARIA 27  
Dr. Jorge Martinez D.

1

## REFORMA DE ESTATUTOS Y

1 AUMENTO DE CAPITAL

2 QUE OTORGA:

3 LA COMPAÑIA COMERCIAL TURBOAUTO CIA. LTDA.

4 A FAVOR DE:

5 LA MISMA

6 CUANTIA: S/. 960.000,00

7 dia 4 copias.

8 En la ciudad de Quito, capital de la República

9 del Ecuador, hoy día VIERNES DIECISEIS DE

10 SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y cuatro,

11 ante mi Doctor Jorge Martínez Dolberg Notario

12 Vigésimo Séptimo del cantón; comparece: El

13 señor ADOLF FAUST BERG, en su calidad de

14 Gerente de la Compañía COMERCIAL TURBOAUTO

15 COMPAÑIA LIMITADA, como se desprende del

16 nombramiento respectivo, que se adjunta como

17 documento habilitante.- El compareciente es de

18 nacionalidad alemana inteligente en el idioma

19 español, mayor de edad, domiciliado y residente

20 en esta ciudad de Quito, civilmente capaz ante

21 la Ley para contratar y obligarse a quien de

22 conocerle doy fe; previamente cumplidos con

23 todos los requisitos legales del caso y con el

24 fin de que se eleve a escritura pública me

1 entregan la siguiente minuta que dice: SEÑOR

2 NOTARIO: Sirvase elevar a escritura pública,

3 una de la que conste la siguiente, de Reforma

4 de Estatutos y Aumento de Capital de la

5 Compañía "COMERCIAL TURBOAUTO COMPAÑIA

6 LIMITADA.- COMPARECIENTE.- Comparece el señor

7 Adolf Faust Berg, en calidad de Gerente de la

8 Compañía "COMERCIAL TURBOAUTO COMPAÑIA

9 LIMITADA", como se desprende del nombramiento

10 respectivo, que se adjunta como documento

11 habilitante; el señor Adolf Faust Berg es

12 alemán, mayor de edad, de estado civil casado,

13 domiciliado en Quito y hábil en derecho.-

14 PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura

15 pública celebrada ante el Notario Décimo

16 Octavo, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el

17 veinte y siete de julio de mil novecientos

18 ochenta y dos, e inscrita en el Registro

19 Mercantil el veinte y seis de agosto de mil

20 novecientos ochenta y dos, se constituyó la

21 Compañía COMERCIAL TURBOAUTO COMPAÑIA LIMITADA,

22 con el capital de UN MILLON DOSCIENTOS MIL

23 SUCRES, dividida en ciento veinte

24 participaciones sociales de DIEZ MIL SUCRES

25 cada una, capital que se encuentra íntegramente

26 suscrito y pagado.- SEGUNDA.- AUMENTO DE

27 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta

28 General Extraordinaria Universal de Socios de



0000004

NOTARIA 27

Dr. Jorge Martinez D.

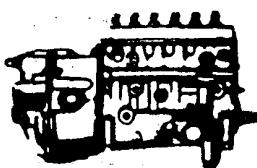
3

1 la Compañía celebrada el siete de julio de mil  
23 / novocientos noventa y cuatro, decide por  
4 unanimidad el Aumento de Capital Social de la  
5 Compañía y Reforma de Estatutos, conforme  
6 consta de la copia del Acta que debidamente  
7 suscrita por todos los socios, se eleva a  
8 escritura pública y que se servirá  
9 transcribir a continuación:10  
11  
12 A CONTINUACION SE INSERTA EL13  
14 ACTA DE LA SESION DE JUNTA -15  
16  
17 GENERAL EXTRAORDINARIA UNI--18  
19 VERSAL DE SOCIOS DE LA COMPA20  
21 RIA " COMERCIAL TURBOAUTO -22  
23  
24  
25  
26  
27  
28 COMPANIA LIMITADA DUE DICE:

Venta y Servicio  
especializado en:



Turbo Compresores  
Adaptación a Motores



Inyección a  
Diesel y Gasolina



Sistemas de Arranque



Sistemas de Carga



Sistemas de  
Encendido



Sistemas de Luz

# Turboauto

Comercial  
CIA. LTDA.

Av. 6 de Diciembre 5678 y Gaspar de Villarroel

Telfs. 452-061 - 448-939 - Casilla 17-03886-A - Fax 2-448938

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TURBOAUTO CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL SIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
CUATRO.

En la ciudad de Quito, día jueves siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, a las 17:30 horas, en las oficinas de la empresa COMERCIAL TURBOAUTO CIA. LTDA. ubicadas en la Av. 6 de Diciembre 5678 y G. de Villarroel , se reunen la personas que se enumeran a continuación, con el detalle del número y valor de las participaciones socialesde las que cada una es propietaria:

NOMBRE SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
ADOLF FAUST BERG .-	60	600.000
DR. JUAN FIERRO ROMO.-	45	450.000
HERDR+OSWALDO FIERRO ROMO.-	10	100.000
HERDR+LUIS MESIAS BARRIGA .-	5	50.000
T O T A L	120	1.200.000

+Socios debidamente representados por: Ing. Diego Fierro de la Torre y Sra. Mariana Espinoza vda. de Mesías respectivamente.

Es decir, que con las personas que concurren y las participaciones sociales de que son poseedoras, se integra el ciento por ciento del capital social de la compañía, el mismo que a la fecha se encuentra totalmente pagado, por lo cual, por unanimidad, los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Preside la sesión el Dr. Juan Fierro Romo PRESIDENTE de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Adolf Faust Berg GERENTE de la Compañía. Los concurrentes, por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día

PRIMERA.- Lectura de la convocatoria del 16 de junio de 1994:

## "AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL"

SEGUNDA.- Autorización de los socios para el aumento del capital social de la empresa a 2.160.000 SUCRES.



Turbolader

BOSCH





NOTARIA 27

Dr. Jorge Martínez D.

000005

TERCERA.- Para el incremento del capital social a S/. 2.160.000,00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL SUCRES,00/100) se utilizará de la Cuenta REEXPRESION MONETARIA la cantidad de S/. 960.000,00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL SUCRES 00/100) según lo estipula el Art. 8 numeral 1 del Reglamento Sobre la Aplicación del Sistema de Corrección Monetaria.

CUARTA.- La cantidad incrementada ( S/. 960.000,00 ) se dividirá en los porcentajes vigentes en las participaciones de S/. 10.000,00 cada una en propiedad de los socios, según el siguiente detalle:

SOCIO	Nº PARTICIPAC.	CAPITAL ACTUAL	APORTES CUENTA REEXPRESIÓN MONETARIA	NUEVO CAPITAL
Adolf Faust B.	108	600.000	480.000	1.080.000
Juan Fierro Romo	81	450.000	360.000	810.000
HERDR Oswaldo Pierro R.	18	100.000	80.000	180.000
HERDR Luis Mesías B.	9	50.000	40.000	90.000
TOTALES	216	1.200.000	960.000	2.160.000

QUINTA.- Autorizar al Gerente General Sr. Adolf Faust Berg para que realice los trámites necesarios para legalizar el incremento ante la Superintendencia de Compañías.

SEXTA.- Leída la presente ACTA DE LA JUNTA los socios manifiestan su conformidad y aceptación de la misma, procediendo a la firma a continuacion:

  
SR. ADOLF FAUST BERG  
DR. JUAN FIERRO ROMO  
ING. DIEGO PIERRO DE LA TORRE  
SRA. MARIANA ESPINOZA VDA. DE M.



NOTARIA 27

Dr. Jorge Martinez D.

4

## TERCERA.- REFORMA DEL ARTICULO TERCERO DE LOS

1	ESTATUTOS.- Queda, entonces, reformado el		
2	Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, de		
3	la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL		
4	SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es		
5	el de DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL		
6	<del>SUCRES, dividido en doscientas dieciseis</del>		
7	<del>participaciones sociales de diez mil sures</del>		
8	<del>cada una, capital suscrito y pagado en su</del>		
9	totalidad.- REFORMA DE LA CLAUSULA TERCERA		
10	DE LOS ESTATUTOS. - Se reforma también		
11	la Cláusula Tercera de los Estatutos Sociales, de		
12	la siguiente manera: "TERCERA .- CUADRO DE SUSCRIPCION		
13	DE CAPITAL.- El capital de la Compañía está repartido		
14	entre los socios, de la siguiente manera:		
15	NOMBRE DE SOCIO	CAPITAL	CUENTA
16		ACTUAL	<u>REEXPRESION</u>
17			<u>MONETARIA</u>
18	ADOLF FAUST BERG	600.000	480.000
19	JUAN FIERRO ROMO	450.000	360.000
20	HERDR. OSWALDO FIERRO ROMO	100.000	80.000
21	HERDR. LUIS MECIAS B.	50.000	40.000
22		NUEVO	No. PARTICIP.
23		CAPITAL	SOCIALES
24	ADOLF FAUST BERG	1'080.000	108
25	JUAN FIERRO ROMO	810.000	81
26	HERDR. OSWALDO FIERRO ROMO	180.000	18
27	HERDR. LUIS MECIAS B.	90.000	9
28			



0000006

**NOTARIA 27**

- 4 -

20

TOTAL 2'160.000 216

Todos los socios de la compañía, que se encuentran aumentando el capital en la manera ya determinada, son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Adolf Faust Berg quien es de nacionalidad alemana y realiza una inversión de carácter Nacional.-

DECLARACION.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Sexto de la Resolución número cero once de veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Superintendencia de Compañías y cumpliendo con lo determinado en el segundo inciso del Artículo Undécimo de la citada Resolución, el compareciente en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía "COMERCIAL TURBOAUTO COMFARIA LIMITADA" declara, bajo juramento, que la integración del capital determinada en la presente escritura, es correcta y verdadera.- Usted, señor Notario servirás agregar las demás cláusulas que fueren de estilo, para la validez de la presente escritura.- AQUI LA MINUTA: Que se agrega al registro y que se halla firmada por la señora Doctora Nidia Páez de Escobar con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos noventa y dos del Colegio de Abogados de Quito,

la misma que el compareciente reconociéndola

como suya la deja elevada a escritura pública.-

Para el otorgamiento de la presente se han cumplido con todos los requisitos legales del caso; Y, leido que le fue el presente instrumento íntegramente al compareciente se ratifica en todo su contenido y manifestando su conformidad firma conmigo en unidad de actos: de TODO lo cual doy fe.- firmado) señor Adolf Faust Berg- con cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho sie- te cinco cuatro cuatro seis - ocho ,-) firmado) señor- Doctor Jorge Martínez Dolberg Notario Vigésimo Séptimo- del cantón Quito.- ( H A Y U N S E L L O ).

SE INSERTAN TODOS LOS

DOCUMENTOS HABILITAN

TES QUE SIRVEN PARA

ESTA ESCRITURA Y DICEN:

Venta y Servicio  
especializado en:

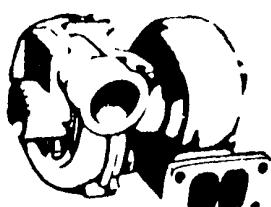
Comercial  
Cía. Ltda.

# Turboauto

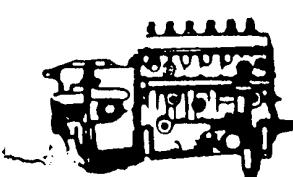
Av. 6 de Diciembre 5678 y Gaspar de Villarroel 0000007

Telfs. 452-061 - 448-939 - Casilla 17-03886-A - Fax 2-448938

Quito - Ecuador



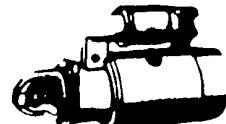
Turbo Compresores  
Adaptación a Motores



Inyección a  
Diesel y Gasolina

Señor:  
Adolf Faust Berg  
Presente.-

Quito, Febrero 4 de 1993



Sistemas de Arranque



Sistemas de Carga



Sistemas de  
Encendido



Sistemas de Luz

Por medio de la presente le hago conocer que en la Sesión de la Junta General Ordinaria de Socios de COMERCIAL TURBOAUTO CIA. LTDA; resolvió por unanimidad nombrar a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de dos años.

Atentamente,

Raúl Dillon F.  
GERENTE ADMINISTRATIVO

SR. ADOLF FAUST BERG



Turbolader

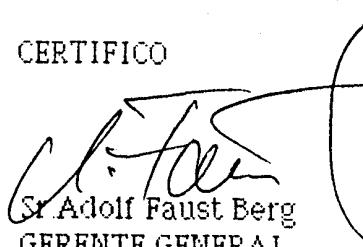
BOSCH

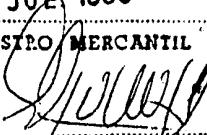


## DATOS DE LA EMPRESA

- Constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Dr. Remigio Aguilar A., el 27 de Septiembre de 1982.
- Inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Agosto de 1982.
- Representante Legal: Sr. Adolf Faust Berg.

### CERTIFICO

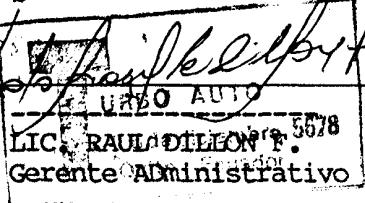
  
Sr. Adolf Faust Berg  
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el No. 3945 del Re-  
gistro de Nombramientos Tomo 124  
Quito, a 17 JUL 1993  
REGISTRO MERCANTIL  
  
EL REGISTRADOR  
DR. GUSIAVO GARCIA BANDERAS



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE SE  
ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA EMPRESA.

QUITO SEPTIEMBRE 16 DE 1994





0000008

NOTARIA 27  
Dr. Jorge Martinez D.

1 Enmendado-ocho-VALE.-

2  
3  
4 Se otorgó ante mí el Notario, en fe de ello confiero es  
5 ta copia certificada que la firmo y sello en la ciuda -  
6 de Quito, en el mismo día de su celebración, constante-  
7 en siete fojas útiles y rubricadas del presente título.

8 SIENDO ESTA LA TÍCIA.-

11 DR. JORGE MARTINEZ DOLBERG

12 NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

13  
14 RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la escritura  
15 matriz de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de  
16 la Compañía COMERCIAL TURBOAUTO CIA. LTDA.. la  
17 aprobación de 107 de este año 1995 de la  
18 Superintendencia de Compañías.- Quito. a diez y seis de  
19 Mayo de mil novecientos noventa y cinco.-

20 DR. FERNANDO POLO ELMIR

21 NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON

22 Ra..

1 ...ZCN: En ésta fecha tomé nota al margen de la escritura Matriz Matriz  
2 de Constitución de la Compañía "TURCAUIC SRL ITDA", otorgada ante el Doc-  
3 tor Remigio Aguilar Aguilar, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi  
4 cargo, la aprobación del Aumento de Capital según Resolución #. 95.1.1.1.  
5 1107 de 30 de Marzo de 1995 de la Superintendencia de Compañías.- Quito a,  
6 diez y siete de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.-

DR ENRIQUE DÍAZ PALLESIROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DE QUITO

0000009

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número MIL CIENTO SIETE del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 10 de marzo de 1995, bajo el número 2493 del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 914 del Registro Mercantil de veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y dos, a fs 2207 tomo 113.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía "COMERCIAL TURBOAUTO CIA. LTDA.". -Otorgada el 16 de septiembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito DR. JORGE MARTINEZ DOLBERG..-Se fijó un extracto signado con el número 1626.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 876 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 31406.-Quito, a veinte y nueve de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-

FDP.-